



# COMPROMISO FEMINISTA

ENERO DE 2022



## **EL FEMINISMO, ÚNICO CAMINO PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD PLENA Y REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Desde el socialismo hemos de liderar el incipiente movimiento de hombres que se posicionan abiertamente en contra del machismo y que pretenden profundizar en los cambios en la estructura misma de una sociedad que sabemos es desigual e injusta, que no respeta los valores que conforman la socialdemocracia en el mundo. Debemos iniciar una participación activa en la implementación de los cambios que los hombres también han de asumir.

A principios del siglo XX, la militante socialista María Cambrils, nos dejó como legado su ya célebre alegato “No se puede ser socialista sin ser feminista”. Desde entonces, y hasta hoy, hemos construido, generación tras generación, nuestro Feminismo Socialista que ha marcado el camino a recorrer por las y los socialistas, haciendo de la Igualdad entre las mujeres y los hombres, uno de los elementos imprescindibles de nuestra Democracia.

Somos socialistas porque somos feministas. El PSOE-M ha acompañado y defendido, y seguimos haciéndolo, la lucha de las mujeres por la justicia social, la libertad y la igualdad de derechos y oportunidades.

En coherencia con nuestros valores socialistas y feministas, el PSOE de Madrid se declara partido abolicionista de la prostitución. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. Tampoco aceptamos la explotación reproductiva de las mujeres o gestación subrogada, que constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres. Debemos poner el énfasis en nuestro rechazo a las empresas y agencias que mercantilizan los cuerpos de las mujeres y actúan como intermediarias. Por ello, tenemos que mostrar nuestra oposición frontal a la celebración de cualquier acto público o privado que se realice para fomentar los vientres de alquiler, la mal llamada gestación subrogada, en la Comunidad de Madrid como otro tipo más de violencia hacia las mujeres.

El Feminismo en el PSOE-M no es solo discurso, es también acción política ya que se caracteriza por tener en cuenta las condiciones materiales, el contexto y todas las dificultades y obstáculos que inciden, tanto material como simbólicamente, en el mantenimiento y en la reproducción de la desigualdad estructural que sufren las mujeres, por el hecho de serlo.

Somos militantes del PSOE-M y, por lo tanto, nuestro compromiso con la igualdad entre las mujeres y los hombres tiene que ser, si cabe, mayor. Por ello, tenemos que garantizar que, en todos los niveles de nuestra organización, de toma de decisión y de dirección política; las mujeres seamos protagonistas, al mismo nivel que los hombres.



**El Feminismo no es únicamente una opción para el PSOE-M.** Consideramos una obligación trabajar a diario para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, es Solo seremos capaces de transformar la Comunidad de Madrid si todas y todos formamos parte de dicha transformación. La alianza del PSOE-M con el movimiento feminista es una realidad. Nos une nuestra agenda:

- El reconocimiento de los derechos y oportunidades de todas las mujeres de nuestra Comunidad, sin distinción de origen racial o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La búsqueda de la autonomía y la independencia para más del 50% de la sociedad madrileña.
- La erradicación de todos los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres por el hecho de serlo, en nuestra región.

En definitiva, nuestro objetivo compartido es transformar la vida de las mujeres, mejorando sus condiciones, acabando con la desigualdad estructural y con todos los tipos de discriminación que sufren por el mero hecho de ser mujeres. Para ello es imprescindible abordar unas políticas públicas concretas que reviertan la situación de desigualdad en la que los gobiernos del PP han sumido a las mujeres madrileñas en los últimos años. Ello requerirá de la participación de la militancia socialista y del tejido asociativo feminista presente en la Comunidad de Madrid.

Las crisis, como tristemente hemos podido comprobar con la de la COVID-19, colocan a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad social debido a que las condiciones de partida previas a las mismas, son siempre más precarias que las de los hombres. Las brechas que históricamente sufren las mujeres se ven agravadas en estas circunstancias. Pero de las crisis tenemos que salir todas y todos juntos. Es por ello que el PSOE-M, frente al sálvese quien pueda neoliberal y frente a las políticas reaccionarias de la derecha y la ultraderecha, tenemos que aportar soluciones que cohesionen social y económicamente nuestra región con el objetivo de no dejar a nadie atrás. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es, sin duda, una de las herramientas fundamentales para conseguirlo.

El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España** tiene entre sus ejes fundamentales la igualdad de género e igualdad de oportunidades para todos/as. Por ello en el PSOE-M tenemos claro que los fondos de dicho Plan son imprescindibles para que la Comunidad de Madrid consiga elevar su tasa de empleo femenino, mejore, fortalezca y reorganice el más que precario sistema de cuidados, eleve su potencial educativo y reduzca la brecha digital.

El futuro de nuestra Comunidad Autónoma pasa por su transformación económica, tecnológica y medioambiental. Todas estas transformaciones deben hacerse con perspectiva de género. Por ello, es imprescindible aplicar transversalmente el enfoque de género en todas las propuestas de políticas públicas que hagamos, demostrando así nuestro convencimiento de que todos los cambios deben incidir de forma real en más del 50% de la población, las mujeres.



En consecuencia, la dimensión de género deberá incluirse en el procedimiento presupuestario de forma que todas las partidas sean analizadas en función de su impacto sobre la igualdad entre mujeres y hombres y deberán introducirse criterios que permitan una evaluación de esta dimensión.

El feminismo sigue siendo una necesidad. En pleno siglo XXI, la igualdad entre las mujeres y los hombres, sigue sin ser efectiva ni real en la práctica y en los diferentes ámbitos y espacios en los que nos desarrollamos como personas. La familia; el sistema educativo; el empleo; la participación social, política y cultural; la salud; el urbanismo; etc. constituyen claros ejemplos de que la desigualdad estructural sigue siendo una realidad y que las posibilidades de desarrollo no son las mismas para unas que para los otros. Por ello, desde el PSOE-M, vemos imprescindible la introducción tanto de cambios en nuestro modelo de partido, como propuestas de políticas públicas que realmente coloquen a las mujeres en el centro y que, de este modo, su ciudadanía se vea plenamente reconocida.

## MODELO DE PARTIDO

**Se propone la elaboración de un protocolo anti acoso** dentro del modelo de partido con el objetivo de proteger a las mujeres de situaciones de acoso que puedan sufrir por parte de compañeros de militancia, y llevar a la práctica medidas, como ésta, que hagan del PSOE-M un espacio seguro para la participación política de las mujeres.

Debemos ser conscientes de que aunque el feminismo es uno de los ejes que vertebran nuestro ideario político, continúan existiendo situaciones de riesgo para las mujeres, sobre todo para aquellas que participan en espacios masculinizados como es la política, y nuestra organización debe asegurar a las mujeres la existencia de herramientas para animarlas a denunciar situaciones de acoso, ofreciéndoles garantías de que se abrirán procesos de investigación que no pondrán en tela de juicio su palabra, su testimonio, ni su dignidad como mujeres.

Es importante diferenciar los programas y sus contenidos. Por un lado, está el programa feminista que tiene que ver con la desigualdad estructural que sufren las mujeres en la sociedad por el hecho de serlo y que pretende conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Por otro lado, está el programa de la diversidad que tiene que ver con la discriminación que sufren las personas por su pertenencia a un grupo social determinado o a un colectivo vulnerable. Las causas de discriminación pueden ser múltiples: el origen racial o étnico, el sexo, la discapacidad, la religión, la edad, la orientación o identidad sexual, la enfermedad, la situación socioeconómica, etc. Diferenciar los objetivos que persiguen cada uno de estos programas es de vital importancia, en todos los ámbitos y debe ser una prioridad política para los y las socialistas.

Todo esto sin olvidar que la concurrencia de varios tipos de discriminación dificulta aún más el ejercicio de los derechos con plena libertad por parte de quienes la sufren. Por ello se adoptará una perspectiva de género interseccional en todas las políticas públicas a aplicar con el objetivo de erradicar estas formas de violencia.



El PSOE-M se reafirma en su compromiso con el cumplimiento estricto de la Legislación vigente en materia de Igualdad y contra la Violencia de Género. Si las y los socialistas hemos sido capaces de liderar históricamente todos los avances legislativos en materia de igualdad de oportunidades, tenemos que dar ejemplo dentro de nuestra organización y cumplir estrictamente con las obligaciones que enuncian dichas leyes.

La composición de las Comisiones ejecutivas será paritaria en todos los ámbitos, con una **proporción de 50/50 obligatoria** en el caso de la Comisión Ejecutiva Regional. La organización en todo su conjunto adquiere el compromiso de potenciar a las mujeres en las áreas/secretarías de mayor responsabilidad y dirección política. Así mismo, se potenciará a las mujeres en las áreas y secretarías tradicionalmente masculinizadas. Además, la composición de las listas electorales será paritaria y cremallera. Debemos impulsar el aumento de mujeres líderes en nuestro partido y para ello se trabajará para incrementar el número de mujeres que se presenten como candidatas a las alcaldías, así como a los puestos de portavoz, secretarías generales y secretarías de organización.

Tenemos la obligación de utilizar un lenguaje que nombre, visibilice y ponga en valor a todos y a todas, mediante la utilización del lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos e intervenciones que se hagan en y desde el PSOE-M.

Cualquier acto o actividad promovida o participada por el PSOE-M, deberá ser paritaria, estableciéndose siempre que sea posible el **50% de mujeres y 50% hombres**. Se procurará la participación de las y los miembros en los actos que se desarrollen bajo esta premisa. A tal fin, se dará cobertura a este tipo de actividades, desde las estructuras del PSOE-M, a las casas del pueblo en sus programaciones. No se trata de que las mujeres feministas afiliadas tengamos que estar en una permanente actitud de “vigilancia” sino que dentro de la organización, desde la Secretaría General hasta el/la militante de una pequeña agrupación se sea consciente de ello y se incorpore a la forma diaria de hacer la política socialista. Este punto requiere de un compromiso especial por parte de los militantes varones del PSOE-M, que han de convertirse también en garantes de su cumplimiento. Es imprescindible, para que las mujeres socialistas se sitúen en pie de igualdad con ellos, que los compañeros varones estén dispuestos a situarse como aliados de estos cambios que, aunque pequeños, son significativos.

Consideramos **la racionalización de horarios un objetivo a alcanzar**. De este modo ponemos de manifiesto la importancia de la participación tanto de mujeres como de hombres en igualdad de condiciones en el PSOE-M. Como sabemos, nuestros horarios son poco accesibles a las mujeres que, aún a día de hoy, siguen asumiendo las tareas domésticas y de cuidados de forma casi exclusiva. Es por ello, que las militantes tienen muy complicado poder participar en nuestra organización si las asambleas, la formación, las actividades que ponemos en marcha se realizan a partir de las 20:00 h. Como organización, necesitamos hacer un esfuerzo conjunto y repensar cómo queremos que sea nuestro partido en este sentido. No es un asunto exclusivo de las mujeres.



Los hombres y las mujeres tenemos la obligación de ser corresponsables en nuestra vida y todas y todos los que formamos parte del PSOE de Madrid tenemos que ser conscientes de ello. Para ello se realizarán actuaciones públicas encaminadas a la divulgación de información y sensibilización en el reparto de las responsabilidades familiares y sociales entre mujeres y hombres.

Para el PSOE-M, la formación e información política que **incluya la formación feminista** constituye un objetivo prioritario. Dicha formación debe ser obligatoria para todas y todos las y los miembros de la organización, desde la Secretaria o Secretario General al nueva o nuevo miembro del partido, pasando por el conjunto de la militancia. Esta formación debe ser transversal. Todas las materias, todos los temas, tienen que incluir la perspectiva de género. La formación específicamente feminista debe llegar más allá de las mujeres militantes, que son quienes nutren habitualmente este tipo de actividades. La participación de los hombres afiliados es vital para su mejor conocimiento de la realidad de las mujeres. Esta formación se celebrará con la participación, si así lo desean, de las organizaciones hermanas: las Juventudes Socialistas y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores.

Consideramos irrenunciable dar un nuevo impulso a la visibilización del trabajo de las mujeres socialistas dentro y fuera del PSOE-M. Las socialistas tenemos genealogía y es necesario que esta se conozca.

**La modernización de la organización.** Como sabemos, la militancia de las mujeres en nuestro partido es menor que la de los varones. Las causas son múltiples pero, en lo que a feminismo e igualdad de oportunidades corresponde, necesitamos hacer un esfuerzo importante para conseguir hacer “atractiva” la participación de las mujeres, sobre todo de las más jóvenes. Hablamos de desarrollar nuevos modelos de participación, de la necesidad de actualizar nuestras agrupaciones, de repensar los tipos de actividades que ponemos en marcha, etc. El PSOE-M necesita el talento y las capacidades de las mujeres para avanzar. No es una opción. No es algo que podamos permitirnos despreciar. Es nuestra responsabilidad.

**El PSOE-M siempre ha sido un partido abierto.** En este sentido, si queremos ser una organización moderna, plural, intergeneracional y accesible, no podemos olvidarnos de la mitad de la sociedad madrileña. No solo necesitamos que más mujeres se acerquen al partido, tanto para conocernos como para afiliarse, sino que deben ver en nosotras y nosotros un partido atento a sus reivindicaciones y necesidades, que las tenga en cuenta, que sea capaz de reconocer todas sus capacidades y que las trate de igual a igual. Por ello, debe trabajarse en red con las asociaciones de mujeres de la región y hacer atractiva la doble militancia feminista y socialista, especialmente entre las mujeres jóvenes, que son quienes menos se acercan al PSOE-M. En este aspecto es fundamental la coordinación con las Juventudes Socialistas de Madrid.



El PSOE-M debe convertirse en el referente político de las y los madrileños progresistas y de izquierda. Por eso, las militantes y simpatizantes deben tener un mayor protagonismo dentro de nuestra organización. Necesitamos más mujeres socialistas que den visibilidad a nuestro quehacer social y político, tanto actual como histórico y que, de este modo, sirvan de ejemplo a otras mujeres que quieran sumarse a nuestro proyecto.

## MODELO DE REGIÓN

# HACIA UN NUEVO MODELO DE REGIÓN QUE RECONOZCA LA PLENA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los mayores retos al que nos enfrentamos como sociedad madrileña. En un momento como el actual, en el que empezamos a ver la luz al final del túnel que ha supuesto la pandemia de la COVID-19, y la recuperación comienza a ganar espacio frente a las crisis sanitaria, económica y social, tenemos la obligación de que esa recuperación sea justa, asegurándonos de que nadie, ningún colectivo, ningún grupo social vulnerable, quede atrás. Sin embargo, si queremos que esto ocurra, no podemos olvidar que ya antes de la pandemia, las mujeres de la Comunidad de Madrid sufrían una importante desigualdad estructural. Esta se traducía, y sigue haciéndolo, en unas condiciones materiales mucho más precarias que las de los varones. Ello tiene como una de sus repercusiones más importantes la falta de independencia económica y como consecuencia directa, la carencia de autonomía más evidente.

**La brecha laboral por razón de sexo** siempre ha estado ahí, no es una novedad que en la actualidad “hayan inventado las feministas”. Históricamente las mujeres siempre han tenido muchas más dificultades que los varones para incorporarse al mercado de trabajo. No olvidemos que las tareas domésticas y de cuidados familiares dificultan que las mujeres puedan abandonar el espacio privado, a causa de la ingente cantidad de trabajo no remunerado que tienen dentro de casa, para poder incorporarse, en igualdad de condiciones, al espacio público en el que los hombres, libres de responsabilidades, se mueven con muchas menos dificultades. Esta es la causa fundamental por la cual las mujeres tienen una menor tasa de empleo, junto a una mayor temporalidad en su contratación y a una mayor adscripción forzosa a la contratación a tiempo parcial en la CAM, producida, en parte, por las reducciones de jornada que de forma mayoritaria solicitan para hacer frente al cuidado de los/as hijos/as y las personas en situación de dependencia. Con todo lo anteriormente descrito no es necesario explicar por qué las pensiones de las mujeres son más bajas que las de los hombres. Baste decir que en Madrid la diferencia existente entre las mujeres y los hombres que perciben la pensión mínima es de un 21%.



La brecha salarial es la consecuencia más clara derivada de esta brecha laboral. De media, los salarios de las mujeres en la Comunidad de Madrid, son un 25% más bajos que los de los hombres. Podríamos explicar de forma extensa cuáles son las causas, pero solo diremos que las mujeres suelen trabajar en sectores peor pagados o, quizá, están peor pagados porque son las mujeres las que mayoritariamente trabajan en ellos. Los empleos del sector servicios (cuidadoras, limpiadoras, cajeras, peluqueras, camareras, reponedoras, dependientas, tele operadoras, etc.) son ocupados principalmente por mujeres, mientras que los trabajos del sector de la construcción (albañiles, fontaneros, electricistas...) los trabajos más técnicos (ingenieros, informáticos, químicos...), los servicios de emergencias (bomberos, policía/s, etc.) o los puestos de responsabilidad (empresarial, política, medios de comunicación...) son ocupados mayoritariamente por hombres. Y es que aún en el año 2021, los trabajos relacionados con los cuidados siguen teniendo una peor valoración socio-económica.

**La pobreza sigue teniendo rostro de mujer en nuestra Comunidad.** Y no conseguiremos mejorar los datos si nuestro sistema educativo, no coeducativo, continua manteniendo importantes sesgos, tanto conscientes como inconscientes, que siguen “guiando” a las niñas, adolescentes y jóvenes, a “elegir” estudios que, de partida, están peor remunerados. Sí, sabemos que se dice que las niñas, adolescentes y jóvenes deben optar por aquella formación que “más les guste” pero es curioso comprobar como lo que suele gustar más a las niñas, adolescentes y jóvenes suelen ser “aquellos estudios que sirven para ayudar a otras personas” (Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Salud, etc.) mientras que lo que les gusta a los niños y jóvenes suele ser aquella formación que “tiene por objetivo ganar dinero” (Estudios Técnicos).

En estas condiciones, es muy complicado que la gran mayoría de las mujeres puedan hablar de desarrollar una carrera profesional en nuestra Comunidad ya que, tristemente, suelen conformarse con poder tener un empleo. A pesar de ello, aquellas mujeres que consiguen avanzar en su empresa, trabajar como autónomas u obtener un puesto de trabajo en sectores menos feminizado, o con mayores posibilidades de ascenso, también se encuentran con innumerables obstáculos que las impiden seguir avanzando, topándose con lo que comúnmente llamamos techo de cristal. Una de las razones, quizá la más determinante, que imposibilita un desarrollo pleno de la carrera profesional, es la maternidad. Ser madre, o no serlo, es una decisión que influye de una manera muy importante en su futuro profesional. La falta de corresponsabilidad familiar, empresarial y pública, hace que una vez más, la crianza recaiga casi de forma exclusiva sobre los hombros de las mujeres.

Es por ello que, como se ha explicado anteriormente, se vean obligadas a reducir las jornadas de trabajo para poder compaginar la vida personal, familiar y laboral de modo que sus opciones de ascenso en el puesto de trabajo se ven seriamente mermadas. No olvidemos que la cultura empresarial de nuestro país, aún en la actualidad, prima la presencialidad y la disponibilidad de los hombres pensando que eso les garantiza una mayor productividad.





Sin embargo, en la Comunidad de Madrid debemos trabajar para que las empresas sean plenamente conscientes de que no pueden obviar el talento y las capacidades de las mujeres si quieren que su cuenta de resultados mejore. Por lo tanto, el objetivo debería ser, trabajar incentivando unos sistemas que combinen la consecución de objetivos con la participación activa de las mujeres y, de este modo, y de forma paulatina, ir adaptando nuestro tejido empresarial a las necesidades actuales de modernización.

**Los hombres y mujeres socialistas defendemos el feminismo de la igualdad.** El feminismo socialista nace de las luchas de las primeras sufragistas inglesas, que defendieron con sus vidas el derecho al voto de las mujeres. Los hombres y mujeres socialistas somos herederos del feminismo que aspira a cambiar las condiciones de vida de las mujeres desde la raíz del problema, de ahí su nombre, feminismo radical. Nuestro feminismo es internacionalista, interclasista, anti racista, ecologista y laico. Atraviesa todos los aspectos sociales, económicos y ambientales de nuestra sociedad. Busca la eliminación de todos los obstáculos que entorpecen los avances, en condiciones de igualdad, de los hombres y las mujeres.

Tiene como objetivo establecer un nuevo contrato social entre los hombres y las mujeres. El género es una herramienta de análisis que no tiene realidad material, es el sexo la realidad material. Para alcanzar nuestros objetivos es imprescindible abolir el género, entendido como un conjunto de construcciones sociales que asignan a varones y mujeres una serie de atributos socioculturales que, en cada sociedad y en cada momento de la historia varían, a fin de poder ejercer dominio de los varones sobre las mujeres.

Hemos hablado de educación, de empleo, de la necesidad de que las mujeres también formen parte de la toma de decisiones en las empresas de la Comunidad de Madrid y, sin embargo ¡qué difícil resulta poner sobre la mesa que sólo por ser mujeres estamos expuestas a sufrir múltiples violencias! Violencia, tanto física como psicológica, acoso, violencia sexual, violencia económica, etc. múltiples caras de una violencia, la violencia machista, que tienen una raíz común: el sistema patriarcal en el que vivimos que ha hecho de la desigualdad por razón de sexo su pilar fundamental. Acabar con todas y cada una de estas manifestaciones debe ser una prioridad para el Gobierno de nuestra región. No podremos hablar de igualdad entre mujeres y hombres, no podremos hablar de democracia plena, si seguimos normalizando la existencia diaria de mujeres agredidas, violadas, acosadas o asesinadas.

Todas y todos tenemos nuestra parte de responsabilidad para conseguir su erradicación. La ciudadanía, los medios de comunicación, las empresas, las diferentes Administraciones Públicas, la sociedad civil organizada, el sistema judicial, el educativo, los partidos políticos, los sindicatos... Todas y todos debemos tener como objetivo prioritario acabar con este ataque a los Derechos Humanos de más de la mitad de la población.



## PROPUESTAS POR ÁREAS

### GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nueva estructura del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tenga una Consejería propia. Las mujeres no somos un colectivo vulnerable o con necesidades especiales y, por ello, no tenemos que estar englobadas dentro de la Consejería de Servicios Sociales. Las mujeres somos más de la mitad de la ciudadanía madrileña y, por lo tanto, necesitamos una Consejería específica que dé respuesta a nuestras necesidades específicas.

La Dirección General de Igualdad pasará a denominarse **Dirección General de igualdad entre mujeres y hombres**, ocupándose, en exclusiva, de aquellos temas que tengan que ver con el reconocimiento y ampliación de derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

Actualizaremos el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo de Participación de la Mujer de la Comunidad Madrid con el fin de que sea un cauce real de participación y asesoramiento de las organizaciones feministas y de mujeres de nuestra Comunidad.

Impulsaremos una **Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** que nos haga avanzar hacia una región más justa y democrática, y, de este modo, cumplir con el objetivo socialista de conseguir una igualdad real entre mujeres y hombres.

Elaboraremos, en el ámbito de la Administración Pública Madrileña, un “Manual de Lenguaje, actuación pública, imagen y estilo inclusivo”, para que, en el ámbito de la comunicación, se erradique toda clase de discriminación y desigualdad.

## ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Dentro de las múltiples caras que adopta la violencia hacia las mujeres, tenemos la práctica de la explotación reproductiva, más conocida con eufemismos como gestación por sustitución, gestación subrogada o vientres de alquiler. Es otra de las maneras que el patriarcado y el neoliberalismo tienen de ejercer violencia hacia las mujeres, convirtiendo a las mujeres y bebés en objetos contractuales. Esta práctica violenta se traduce en convertir la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres en la mercantilización de sus cuerpos.

Para erradicar las violencias que se ejercen contra las mujeres por el hecho de serlo, hay que elaborar y poner en práctica políticas públicas en materia de igualdad tanto a nivel regional como local. Esta debe ser nuestra premisa básica.



El PSOE-M tiene como objetivo la abolición de la prostitución, que es otra forma de violencia machista y una muestra más de la feminización de la pobreza. La prostitución y la trata con fines de explotación sexual no pueden desvincularse. Hay prostitución porque hay una gran demanda que convierte la trata en un lucrativo negocio para los proxenetas. Somos abolicionistas, luchamos por abolir la prostitución y para ello impulsaremos en los municipios donde gobernamos, ordenanzas que persigan a los clientes, así como a aquellos locales que tienen como fin la explotación sexual.

Con el objetivo de acabar con la prostitución, ofreceremos a las mujeres esclavizadas sexualmente una respuesta integral, que las acompañe en todo el proceso y en el que prime su protección e inserción en el mercado laboral.

**Erradicar la violencia de género tiene que ser una prioridad** para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Las mujeres, y sus hijos e hijas, tienen que estar protegidas ante posibles agresiones por parte de sus maltratadores. Las mujeres tienen que estar en el centro de la atención tanto social como psicológica y legal. Al mismo tiempo, deben tener asegurado un lugar donde residir lejos del maltratador y un empleo que les permita poder establecer una vida independiente del mismo. Solo de esta manera, podremos asegurar que la reparación de daño sea un hecho.

En la medida de lo posible y dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid, se dará asistencia dentro de los Juzgados de Violencia hacia las mujeres, por parte del personal de acompañamiento y apoyo psicológico. Y se impulsará la creación de unidades de valoración forense. Del mismo modo, se ampliará y especializará la formación de los y las profesionales, tanto de las que estén al frente de los juzgados como del resto del personal que trabaje en los mismos. Al mismo tiempo, se establecerán mecanismos de vigilancia para que, en lo que respecta a los hijos e hijas de las mujeres víctimas, se cumpla escrupulosamente la normativa existente, de modo que, si fuera necesario, se suspendan las visitas de los maltratadores.

Las mujeres que han sufrido acoso, abuso sexual o violación, deben ser atendidas por equipos especializados en lugares específicos en los que no sean revictimizadas. Los centros de atención 24 h. tienen que ser una realidad en nuestra región. Impulsando un modelo de centros de atención y apoyo de proximidad, que permitan la atención de calidad a las mujeres del entorno que lo demanden. En muchas ocasiones la lejanía a los centros de atención y las dificultades de acceso, dadas las limitaciones de movilidad de muchas mujeres, son un obstáculo para detectar los casos, valorar su gravedad y atenderlas correctamente y durante el tiempo adecuado.

Con el objetivo de no estereotipar a la mujer víctima de violencia, trabajaremos, junto a los distintos medios de comunicación y publicitarios, en protocolos de sensibilización, dirigidos a la población en general, que pongan el foco en el agresor y no en la víctima. Potenciaremos el trabajo conjunto con las empresas de publicidad para tratar de reducir la imagen estereotipada que ofrecen sobre la mujer en los medios de comunicación para acabar con la publicidad sexista.



## ECONOMÍA, EMPLEO Y CORRESPONSABILIDAD

El PSOE-M se propone eliminar la llamada “tasa rosa”. Con ella se hace referencia al incremento en el precio de los productos cuando van destinados a las mujeres en comparación con aquellos destinados los hombres y que tienen las mismas características y prestaciones y, también, a la inclusión de los productos de higiene femenina entre aquellos que tienen un IVA súper reducido por ser considerados de primera necesidad. Para acabar con dicha tasa, pondremos en marcha iniciativas de sensibilización e información, en colaboración con asociaciones, organizaciones del tercer sector, empresas y sociedad en general.

Trabajaremos en estrecha colaboración y diálogo con los agentes sociales, con el objetivo de reducir la brecha laboral y salarial existente en la Comunidad Autónoma de Madrid. Tenemos como objetivo irrenunciable el fomento y desarrollo de los Planes de Igualdad, en todas sus vertientes ya sean brechas laborales como salariales, tanto en el ámbito de la empresa privada como en la Administración Pública.

En las empresas y entidades públicas, incentivaremos que los distintos puestos existentes en las mismas, en cualquier sector, estén ocupados de forma equilibrada por mujeres y por hombres, evitando, de este modo la sobrerrepresentación de uno u otro sexo.

En colaboración con los agentes sociales, empresas y sindicatos, tanto del sector público como del sector privado, pondremos en práctica planes de formación para mujeres pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, como pueden ser las mujeres víctimas de violencia de género o mujeres al frente de familias monoparentales, para conseguir una mejor inserción en el mercado de trabajo.

Más allá de las conocidas medidas de conciliación ya existentes, como pueden ser la flexibilidad horaria o las excedencias por cuidado de hijos o hijas, se implementarán en las empresas públicas y privadas, políticas de corresponsabilidad dirigidas tanto a las mujeres como a los hombres y que vayan acompañadas de campañas de sensibilización al empresariado con el objetivo de reflexionar sobre la necesidad de un cambio de modelo empresarial presentista por un modelo empresarial moderno, dinámico y que tenga en cuenta que la igualdad entre mujeres y hombres siempre suma.



El PSOE-M tiene entre sus objetivos irrenunciables en materia de educación los siguientes:

- Implantar la coeducación en todos los Centros de la Comunidad de Madrid, sostenidos con fondos públicos, y en todas las etapas obligatorias.
- El fomento de la Formación Profesional sin sesgos sexistas.
- Incluir en el currículum educativo la formación afectivo-sexual en todas las etapas.
- Asimismo, incluir la formación en materia de prevención y lucha contra la violencia de género.
- Introducir la formación en igualdad entre mujeres y hombres, haciendo especial hincapié en el conocimiento y reconocimiento del trabajo y aportaciones de las mujeres a lo largo de la Historia.

## PARTICIPACIÓN

La participación social, política y cultural de las mujeres es una prioridad para los y las socialistas. La interlocución con las organizaciones de mujeres y feministas forma parte de nuestro quehacer como partido y, por ello, trabajaremos para apoyar e incentivar el asociacionismo. La interlocución con las entidades y asociaciones es imprescindible para poder planear, diseñar e implementar políticas públicas feministas.

Incentivaremos la puesta en marcha de los Consejos de Participación de las Mujeres en todos los municipios en los que estamos gobernando como una de nuestras prioridades políticas.

## CULTURA

Impulsaremos la presencia igualitaria de las mujeres en la industria teatral, literaria, artística, cinematográfica y musical en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Asimismo, apoyaremos las distintas producciones culturales que estén dirigidas, producidas o protagonizadas por mujeres y que tengan entre sus objetivos la visibilización de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Trabajaremos, en colaboración con la industria audiovisual de creación y producción, en la erradicación en sus producciones de los estereotipos y los roles asignados a las mujeres y que, a día de hoy, siguen fomentando la desigualdad.



El PSOE-M se compromete a fomentar el deporte sin sesgos sexistas alejándonos lo más posible de los estereotipos. Nos proponemos trabajar, junto a las federaciones de los distintos deportes, en el apoyo a la participación de niñas, jóvenes y mujeres en cualquier disciplina deportiva. Propiciaremos acuerdos con asociaciones vecinales y asociaciones deportivas para la promoción de ligas deportivas y evitar la segregación de competiciones en el ámbito de la competencia autonómica. Estableceremos el lenguaje no sexista en las actas de las competiciones deportivas.

Incidiremos en que la vestimenta para la realización de determinadas modalidades de deporte no esté sexualizada. No podrá ser motivo de penalización, sanción o expulsión la elección del o la deportista de una vestimenta que evite la sexualización de su cuerpo; siempre y cuando esta elección respete el código deportivo y no se utilice para cuestiones extradeportivas, como por ejemplo la publicidad.